

557961. — PEREZ DE ARCO RODRIGUEZ JOSE. — 3505/2008. — 22. — OMT. — CA9397AV. — GARCIA MARTIN NÚMERO 2. — 24/06/2008. — 90,00 EUROS.
 52330475. — GARCIA RINCON FELISA. — 3577/2008. — 22. — OMT. — 5225BRJ. — EUROPA NÚMERO 42. — 28/06/2008. — 90,00 EUROS.
 X 2163661M. — EL BANASRI RACHID. — 3642/2008. — 8. — OMT. — 9533BJZ. — BARLOVENTO NÚMERO. — 09/07/2008. — 150,00 EUROS.
 50069454H. — SAN ROMAN HURTADO MARIA JOSE. — 3696/2008. — 8. — OMT. — 7926FDK. — CAMINO DE LAS HUERTAS NÚMERO 2. — 02/08/2008. — NO CONSTA.

Pozuelo de Alarcón, a 22 de enero de 2009.—El alcalde, Jesús Sepúlveda Recio.

(02/1036/09)

POZUELO DE ALARCÓN

URBANISMO

Mediante decreto de la Alcaldía de 15 de enero de 2008 se ha aprobado inicialmente el texto de los convenios expropiatorios para el pago en especie de las fincas A) y B) de la Unidad de Ejecución del Área de Planeamiento Específico APE 3.4.-16, “Calle Hospital, con vuelta a Calle Campomanes”.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se ha acordado someter dicho convenio al preceptivo trámite de información pública por un período de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos, comunicando que queda a disposición del público dicho expediente, que podrá ser consultado en los Servicios Jurídicos de Urbanismo, de nueve a catorce horas, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de enero de 2008.—El teniente de alcalde del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/1.214/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

LICENCIAS

Por doña Aránzazu Calvo Casas se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 31/08-C para la actividad de parafarmacia en la calle Julián Berrendero, número 10, local 2, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 12 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, María Sagrario Zapata Romero.

(02/2.105/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

LICENCIAS

Por don Jesús Iznaola Quintana se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 29/08-C para la actividad de ampliación de bar-restaurante en la avenida de Madrid, número 43, locales A2, A3 y A14, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 12 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Industria y Comercio, María Sagrario Zapata Romero.

(02/2.104/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Inversiones Sanse, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la calle Isla de Palma, número 21, de esta localidad, con destino a bar-restaurante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 5 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/2.162/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Calidad Total, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la avenida de Somosierra, número 12, nave 36, de esta localidad, con destino a bar-restaurante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas se somete a información pública, por término de veinte días, para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/2.161/09)

TALAMANCA DE JARAMA

CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Talamanca de Jarama va a proceder a la enajenación por concurso público de dos parcelas ubicadas en la calle El Sisón, número 2, y calle El Ciprés, número 6, de los ámbitos de desarrollo urbanístico Unidades de Ejecución números 5 y 18 de Talamanca de Jarama, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.
2. Objeto del contrato: enajenación, mediante concurso por procedimiento abierto, de las siguientes parcelas.
 - Parcela número 1: calle El Sisón, número 2, uso residencial, parcela número 7 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución número 5, con una superficie de 442,81 metros cuadrados.
 - Parcela número 2: calle El Ciprés, número 6, uso terciario-comercial, parcela número 3 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución número 18, con una superficie de 405 metros cuadrados.
3. Tramitación: ordinaria. Procedimiento: abierto. Forma de adjudicación: concurso.
4. Base de licitación: el tipo de licitación se fija en 116.237,63 euros para la parcela número 1 y en 89.707,50 euros para la parcela número 2. En ambos casos, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.
 - b) Definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.